

NOTICIERO DE SORIA

Fundador: PASCUAL P. RIOJA

Dirección, Administración y Talleres: PLAZA DE AGUIRRE 9

AÑO DE FUNDACION: 1.888

Hoy Jueves 14 de Enero de 1932

NUMERO DE HOY 5.238



El Señor DON JOSE LENGUAS LAZARO

Falleció en Soria el día 12 de enero de 1932

A los 63 años de edad

Habiendo recibido los Auxilios Espirituales

D. E. P.

Su desconsolada esposa, doña Isabel Santa Ana; hijos; Angeles, Josefina, Adela, Mariano, Teresa, Inés, Luisa y José; hijos políticos, Patricio Bozalongo, Dámaso Ortín, Rafael López de Cerain y Carmen González; hermanos, Antonino, Eugenia, Anastasia y Julián; nietos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia:

Al participar a usted tan sensible pérdida le ruegan una oración por su alma, por cuyo acto de caridad les quedarán agradecidos.

Soria 14 de enero de 1931.

“EL NOTICIERO,, EN MADRID

“No hay nada que hacer,,

La gran expectación despertada ante la nueva tarea de las Cortes, ha quedado defraudada. Absolutamente defraudada.

El frotar de manos de los amigos de las emociones, ante la perspectiva de un hartazo de ellas ha quedado reducido a una defensa contra el frío.

Se han reanudado las tareas parlamentarias después de las vacaciones pascuales, tan lamentablemente terminadas, y cuando todos esperaban, por la trágica actualidad y por el descanso de los señores Diputados, unas sesiones intensas y movidas, la realidad anula estos lógicos pronósticos.

¿Quién podía suponerlo? El rico refranero español, una vez más, bien preveía estos casos, y ahora ha saldado la liebre donde menos pensábamos.

En todo el curso de las actuales Cortes, ninguna sesión más pacífica y tranquila que la última. Ni siquiera podemos decir «una sesión más».

Los madrileños han comprado con cierta avidez los periódicos de la mañana, y se han sentido decepcionados. La prensa toda, unánimemente, la califica de sesión tranquila, de jornada aburrida.

La Cámara no tenía labor pre-

parada y se ha dedicado a ruegos y preguntas.

Naturalmente ante este programa, los escaños y las tribunas estaban casi vacíos.

Ni los Diputados, ni el público—tan ansioso otros días por las entradas para el Congreso—ante la inactividad de aquellos, tenían interés por la sesión.

Si los primeros no tenía nada que hacer, menos ocupados estarían los segundos; desapareciendo todo el atractivo de la jornada.

Jornada un tanto histórica, quizás más que las intensamente agitados, señalando un buen principio de año para las soberanas Cortes.

Para las tan activas y emocionantes Cortes que de modo tan contrario actuaron anteriormente.

Nuestra desconfianza, que la es de muchos, ante los generales propósitos de variar de vida con el año que empieza, es probable que quede vencida en este caso concreto.

Si a la segunda sesión del 1932, coincidiendo con los acontecimientos que nos dominan, nada tienen que hacer los Diputados, el año nuevo no puede empezar mejor.

Santiago Camarasa.

Madrid enero 1932..

Paréntesis

¡POBRES CHICAS!

Las muchachas de Pittsburgo han acordado solemnemente rechazar la amistad de los hombres. Ni como amigos los quieren y, según el telegrama, se han juramentado para no concederles ni el saludo...

Aclaremos antes de seguir adelante, que se trata de las chinas universitarias y digamos después, que el acuerdo ha sido tomado por aclamación.

¿Que les parece a Vdes. la sensacional noticia? Las mujeres está visto que no quieren cejar en su guerra contra el sexo feo. Primero fué para lograr su independencia social y ahora, que ya han conseguido buena parte de sus propósitos, echan por otra calle y nos miran por encima del hombro, como diríamos por acá y cual pensarán sin duda, allá las «inocentes victimas».

Y digo «inocentes» porque a los chicos de Pittsburgo se les ha retirado esa amistad, sencillamente por responder a su condición esencial, esto es por ser hombres...

Dicen las originales jóvenes que no están conformes con la actitud de los varones. Primero por que no saben divertirse y según por que salen demasiado caros. Para que ellos no se aburran aducen—tenemos que ofrecerles música, bailes, etc. y encambio nos fastidian con exigencias ridículas como que les esperemos a la hora que les plazca; que no bailemos con fulano; que desistamos de la amistad de las mejores amigas etc. etc.

El telegrama es parco en detalles y hemos de reducirnos a los contados motivos, que esas señoritas presentan, para justificar su resolución.

De todas formas son suficientes para darnos una sensación exacta de esta nueva salida de las hijas de Eva que no sabemos si repercutirá en otras localidades, pero que señala el rumbo que sigue la lucha entablada por las mujeres. ¡Guerra al hombre! Antes iguales que ellas; ahora, según esas chicas de Pittsburgo, menos que ellas, puesto que ni siquiera merecemos el saludo.

Y todo por sacarlas a bailar y permitirnos algunas discretas recomendaciones... ¡Infortunados muchachos los de Pittsburgo! Tal vez si alguno leyera estas líneas, se reiría de b en na gana y nos sacaría del apuro de estas divagaciones, con la revelación de la verdad. Una verdad, en la que ya hemos pensado y que los lectores habrán vislumbrado también...

¿No será que estas jóvenes de Pittsburgo pasan por una crítica situación? Que no encuentren un solo muchacho, que acuda a sus reuniones—a pesar de que ofrecen música, bailes y dulces—y en un momento de inspiración ha y a n concedido ese anuncio, que tal vez les dé un buen resultado?

Los hombres son muy extraños y bastará que conozcan la decisión de esas chicas, para que acudan...; si quiera por comprobar: ¿No?

Román de San Román

El decálogo de Mantegazza

Resumiendo su doctrina filosófica y a manera de tablas de la ley de la moderna humanidad, Mantegazza ha dejado escrito este decálogo, que muchos podrían atribuírselo a Epicuro:

- 1.º Trabajar constantemente.
- 2.º Amar siempre.
- 3.º Amar a la mujer más que a si propio.
- 4.º No poner jamás en el balance activo de la vida el agradecimiento de los demás.
- 5.º En vez de odiar, educar; en lugar de despreciar, sonreír.
- 6.º De la ortiga sacar el kilo del ajeno la medicina.
- 7.º No humillarse sino para socorrer a los caídos.
- 8.º Tener siempre más ingenio que ambición.
- 9.º Preguntarse todas las noches a si mismo: ¿Qué he hecho hoy de bueno?
- 10.º Tener siempre en la biblioteca propia un libro nuevo, en la bodega una botella llena y en el jardín una flor virgen.

M. D. C.

La pobreza

Nada aguza tanto el ingenio de un hombre como la pobreza. Por eso muchos de los hombres más grandes han sido pobres en su origen. La pobreza purifica y protege a menudo la moral de un hombre. Para personas de ánimo son generalmente las tareas difíciles las más gratas.

Alguien ha dicho que Dios ha creado la pobreza, pero que no ha creado la indigencia. Y cierta mente que hay una gran diferencia entre las dos cosas. Mientras que la pobreza honrada es horrosa la indigencia es humillante, porque la última es en su mayor parte el resultado de mal manejo, y frecuentemente de la holgazanería y de la embriaguez.

La pobreza no es ignominia para aquel que puede vencerla; pero el que deja que se caliente en su mano el baston de mendigo, jamás hará nada bueno, pero si muchísimo malo.

Castilla y sus artistas

GRATITUD

Es consolador para la familia del notable escultor Castellano Emiliano Barral, que cuando éste se halla postrado en el lecho del dolor, víctima de las heridas que le produjeron unos seres depravados en el atraco que sufrió, y del cual ya NOTICIERO dió cuenta a sus lectores, ver como llegan cual palomas mensajeras de consuelo por centenares, las cartas y telegramas de España y el extranjero y principalmente de las provincias castellanas que tan ardentemente ama—porque las comprende y las siente con su alma de artista—el joven y popular escultor.

Nunca como en esta ocasión, ha hecho esta bendita tierra soriana honor al título de hidalgo, que tan dignamente ostenta por sus acrisoladas virtudes. Segovia y Soria fueron las primeras provincias que pusieron de manifiesto al escultor segoviano, su simpatía y cariño.

Herido de gravedad por una bala traidora, el mago del cincel en el lecho de la clínica, aprieta con nerviosidad en sus manos una carta. Dicha carta la ha leído el escultor, y por un momento su contenido ha servido de lenitivo al acerbo dolor, transportándose caenturriamente a regiones de poesía y encanto, donde los rudos choques de la vida no hieren y donde los hombres no se matan unos y otros por un puñado de pesetas.

¿Quién ha sido el autor de la carta que en bellos párrafos ha sabido llegar al corazón del artista en una tan crítica hora para su vida material?

Ha sido el joven escritor soriano Bernabé Herrero, el escritor que pone en la punta de la pluma para inocularlo en el corazón de quien recibe la misiva, todo el afecto y el cariño que la amistad le dicta. La carta de Bernabé Herrero, a Emiliano Barral, doliéndose en nombre de Soria en la desgracia que le aflige, es de un lirismo tan real, encierra tanta belleza y tanta poesía, que creemos hallarnos ante un mimado de aquella diosa que se sintió poetisa... ¡Bien por Bernabé Herrero que en todo momento está dispuesto a hacerse interprete de los sentimientos grandes y generosos que animan a hijos de la invicta Numancia.

Nosotros los que tenemos la honra de estar siempre en contacto con el público en la tribuna de la prensa, nos enorgullecemos de dar a la publicidad actos como el reseñado, ya que así interpretamos los sentimientos de gratitud que hacia Castilla siente el joven escultor Barral y su honorable familia, por las atenciones de que ha sido objeto y pruebas de cariño que ha recibido durante los días en que pugnaba su vida, la que afortunadamente y para bien del arte escultural patrio, ha salvado la ciencia.

Fábrica de Aserrar

Almacenes de Maderas

DOMINGO MODREGO

Tejera, 32 SORIA

Teléfono, núm. 41

Materiales de Construcción, Vinos y Licores al por mayor

Se sirve a domicilio con camiones propios de la casa

El artista Castellano, ha entrado en período convaleciente, habiendo abandonado la clínica y pasando a su domicilio, desde el que nos encarga demos las gracias desde las columnas de la prensa a todos aquellos castellanos que se han interesado por el estado de su salud.

A nosotros nos resta felicitar cordialmente al Escultor y familia por haber salido con vida del criminal atentado.

X.

En el pueblo de Estella son halladas armas que no estaban registradas y varios kilos de dinamita

Pamplona.— Al gobernador civil le denunciaron que en el pueblo de Estella se procedió a la venta clandestina de armas, ordenando a la Guardia civil que practicase pesquisas con objeto de averiguar con certeza la denuncia.

Sospechando de una armería de dicho pueblo el nombre de cuyo propietario no se ha facilitado, fué enviado un individuo a comprar un arma, entregándole la arma.

Comprobada la certeza de la denuncia se practicó un registro en dicha armería, hallándose enorme cantidad de armas de fuego que no estaban mencionadas en el registro correspondiente.

La Guardia civil, cumpliendo órdenes del gobernador, Sr. André, procedió a practicar la detención del armero. Continuada de los registros halló en una casa de la localidad catorce kilos de dinamita, que había depositado en dicha casa un individuo que se hallaba en la actualidad ausente.

Considerando la Guardia civil que pudiera estar complicado, detuvo a otro individuo, protestando contra dicha detención compañeros del detenido.

En previsión de posibles disturbios se concentraron fuerzas de la Guardia civil.

Ha salido para Estella un delegado especial del gobernador con objeto de informarle, y el cual lleva órdenes especiales para el alcalde de Estella y para la Guardia civil de dicho pueblo.

Han sido puestos a disposición del Juzgado de instrucción el armero y el otro detenido.

La situación de Cuba.—Estallan cinco bombas.—Estado de guerra y censura para la Prensa

Santiago de Cuba.—Durante el día de ayer, han estallado cinco bombas una de las cuales ha herido gravemente a la esposa del fiscal don Rafael Stenger.

El Gobierno ha declarado el estado de guerra y ha establecido la previa censura a la Prensa.

Las autoridades han declarado que consideran el momento político grave.

La Compañía de Maderas

BILBAO

Oficinas y Fábrica, muelle Churrucá Apartado n.º 44.

Nuestra visita al Gobernador Sr. Puig Espert

En la mañana de ayer visitamos al Excmo. Sr. Gobernador de la provincia señor Puig Espert, en su despacho oficial.

Hallamos al caballero recio, vigoroso, simpático y sonriente que nos ofrece un asiento y un cigarrillo.

—Hemos recibido en la Redacción de NOTICIERO DE SORIA, su atento saludo, y venimos a tener el gusto de conocerle y ofrecerle nuestra modestísima cooperación para cuanto nos crea útil en todo aquello que sea beneficioso para Soria y su provincia.

Con palabra fácil y en floridos conceptos nos hace una recopilación de lo que le ha parecido nuestra tierra natal en los pocos días que aquí lleva.

Elogia a los heroes de Numancia hechos de gran valor, que los conceptua y compara con el día de la Independencia.

Vemos en él al hombre franco, abierto de espíritu y dispuesto a conocer toda la provincia para remediar sus necesidades.—Nos habla del pobre, del obrero, del niño, del estudiante, a quien piensa dedicarle algunas conferencias y—nos dice—desearía recibir una comisión de niños sorianos para hablarles del gran afecto y cariño que yo por los niños siento.

Mi labor nó de política y sí de beneficio general, la han de ir palpando pronto todos Uds; he ofrecido ir en primer término a la región de Burgo de Osma, y después, recorrer los otros 3 partidos judiciales y sus respectivos pueblos.

Del nuevo gobernador, catedrático ilustre, hombre de ciencia y de exquisita educación, sacamos una magnífica impresión que es justo consignar para que nuestros paisanos conozcan nuestra opinión y sepan que hombres de esta categoría pueden hacer con la cooperación de todos, una labor de gran beneficio y utilidad por Soria y sus pueblos.

Por nuestra parte, y con toda franqueza, alentamos las nobles aspiraciones del valenciano amante de la hidalga tierra castellana y como sorianos, nos congratulamos mucho, tener al mando de la provincia al hombre que sabe pensar, meditar y sentir las necesidades de los pueblos.

JULIO P-RIOJA.

Intereses de la provincia

El Ferrocarril Soria-Castejón

Intervención de Sr. Ayuso diputado por Soria en la sesión celebrada en el Congreso el día 7 del corriente.

La intervención de este diputado en defensa del ferrocarril antedicho ha sido contundente. He aquí algunas de sus palabras:

El Sr. AYUSO: Sres. Diputados, no nos vamos a dedicar ahora a perorar el tiempo en discutir si se trata de un índice o de un plan: la cuestión puesta a debate es más seria y más trascendental: Se trata sencillamente de evitar la crisis obrera, que sobrevendrá inmediatamente en cuanto se suspendan todas estas obras; para conocerlo, basta solamente el sentido común; pero además, señores de la Comisión, ¿saben SS. SS. lo que va a pasar si se aplaza «sine die» la terminación de todas estas líneas, alguna de las cuales conozco, que está casi totalmente terminada, a falta únicamente de colocar los rieles? ¿Vamos a dejar a la intemperie la obra realizada? ¿Se calcula siquiera el daño que va a sufrir la economía nacional? ¿No consideran SS. SS. que es verdaderamente urgente terminar esas obras?

Yo no sé si se habrá gastado bien o mal el dinero empleado en ellas, ni si obedecen o nó a un plan, ni si se ha abierto oportunamente o nó la información debida; lo único que sé es que la economía española va a sufrir un grave daño si votamos lo que el Ministro y la Comisión quieren. Y esto, Sres. Diputados, es muy serio. Aun se podrían suspender los trabajos que estén faltos de alguno o alguno requisitos o informaciones; pero lo que están virtualmente concluidos (El señor Santa Cruz pide la palabra), a falta de detalles insignificantes, no deben suspenderse, a mi juicio. El Sr. Santa Cruz, que es tan competente en esta clase de cuestiones, puede decirnos la gravedad que implica la suspensión de dichas obras; solamente voy citar un caso que conozco, porque he tenido que recorrer la línea en toda su extensión, con motivo de las últimas elecciones, La prolongación de Torralba a Soria, el ferrocarril de Soria a Castejón, en el que apenas falta ya colocar los carriles, porque hasta la grava está echada. ¿Vamos a dejar en suspenso la terminación de ese ferrocarril que, además, tiene la importancia de economizar más de 100. Kilómetros de camino de aquí a la frontera francesa?

Sus señorías no ignoran el daño incalculable que habrá de producir la suspensión absoluta de todas esas obras iniciadas y sobre esto quisiera oír alguna manifestación de la Comisión, porque por el solo hecho de pretender, como decir, buscar el plan mejor y más económico para el país, no vayamos a infligir a la economía nacional el mayor de todos los daños. A esto tenemos que oponernos por razones de lógica y de buen sentimiento.

Y considero el asunto tan trascendental, que, con arreglo al artículo 52 del Reglamento, yo anuncio que solicité una votación con todas las formalidades y el mínimum de votos exigido por dicho artículo.

Verificada la votación resultan 103 votos para que no se construya contra 16 que sí, entre los que figuran los señores Ayuso y Artigas.

Comentario

Justo es felicitar la actuación de Ayuso, quien defendió una causa justa y de gran beneficio para Soria como hubiese sido la terminación de esta ansiada obra y complemento del ferrocarril Santander-Mediterráneo. Pero! nuestras ilusiones quedan desvanecidas, los millones gastados, perdidos; la caja de la línea pronto se verá destrozada, las trincheras hundidas, si antes no se dedica toda esta actividad que se convierta en un camino vecinal para transportes. —Pebre Soria—

Incorporación a filas

El «Diario Oficial» de Guerra, número 6, publica una circular por la que se dispone se incorporen a los Cuerpos a que están destinados los 12.054 reclutas de servicio reducido (cuotas), y a las Cajas de recluta los 53.368 del servicio ordinario, de los cuales serán destinados 11.721 a los Cuerpos de guarnición de Norte de Africa y destacamentos del Sahara, y 41.647 a los de la península e islas, pertenecientes todos ellos al reemplazo de 1931.

Los reclutas de cuota se incorporarán en primero de febrero próximo a los Cuerpos que están destinados, sin previa presentación en las Cajas de recluta. La presentación la harán con las prendas de uniforme prevenidas por las Ordenanzas. Estos reclutas serán licenciados al cumplir seis meses de servicio en filas.

La concentración de los reclutas del servicio ordinario a quienes les haya correspondido ser destinados a los cuerpos de la Península e islas se hará en todas las Cajas de la Península, Baleares y Canarias los días 1, 2 y 3 de febrero.

Los que les haya correspondido servir en Marruecos se concentrarán en Caja el día once de febrero los pertenecientes a la quinta división.

Declaraciones del jefe del Gobierno español a un corresponsal Frances

PARIS.—El presidente del Consejo de Ministros de la República española, D. Manuel Azaña, entrevistado por el corresponsal de «L'Heure Nouvelle», ha desmentido rotundamente el rumor según el cual España tenía la intención de abandonar su zona de protectorado en Marruecos.

«Los efectivos militares de Marruecos —ha declarado el Sr. Azaña— han sido reducidos, es cierto; pero también lo han sido los efectivos en la Península, y ello obedece únicamente a razones de economía.»

En lo que se refiere a la cuestión religiosa, el jefe del Gobierno español ha dicho que se aplicarán las disposiciones votadas por las Cortes constituyentes.

Hablando de la crisis mundial dijo que España siente sus repercusiones.

«Las Cortes —añadió— han de ocuparse de un proyecto, muy estudiado, de reforma agraria.»

El Sr. Azaña declaró que el régimen republicano está sostenido en España por el sentimiento popular.

Terminó afirmando su ardiente amistad por la Francia republicana.

A sufrir castigo

Cádiz.—El gobernador civil ha dicho a los periodistas que los que iban a marchar confinados a Guinea y que fueron indultados por el Gobierno han salido: el señor Las Marías, para Leitego (Oviedo); don Francisco Morales, para Agreda (Soria); y el señor Torrejoncillo, para Valderrama (Cuenca).

Don José Lenguas Lázaro

Rápida enfermedad se apodera del hombre gasado por el trabajo, que a sus 63 años seguía con las mismas ilusiones con que empezó su ruda tarea.

El conocido y popular Pépe Lenguas, acaba de fallecer en esta ciudad donde por su laboriosidad fué ejemplo de hombres trabajadores, amante padre de familia y de honradez acrisolada. Su espíritu puramente trabajador e industrial hizo llegar de la nada a conquistarse una posición de desahogo y criar sus muchos hijos dándole carrera a casi todos. Su verdadero amor al terruño hizo perder oportunidades de haber conquistado con sus iniciativas y gran ingenio mejores negocios lejos de la tierra natal.—Justo, justísimo, es declarar, que hombres como él son los que necesitan la patria en producción de trabajo, que es lo que engrandece y vigoriza las regiones, si han de llegar a destacarse.

Hemos perdido un buen soriano, un buen amigo y patriota que honró a la patria chica laborando incesantemente sin decaer un solo momento en sus duras y penosas tareas. Su entierro ha constituido una nutridísima manifestación de duelo.

Al elevar una plegaria por su alma, nos unimos al dolor de su atribulada esposa doña Isabel Santa Ana, hijos y demás familia.

D. E. S. P. el buen soriano D. José Lenguas Lázaro.

El viaje del presidente

En el próximo viaje que el señor Alcalá Zamora realizará a Alicante, le acompañará el ministro de Marina señor Giral.

Patronato Escolar de Barcelona

Con el fin de proveer las 100 plazas (50 de maestros y 50 de maestras) destinadas a las Escuelas de la Ciudad, concedidas al Patronato Escolar de Barcelona, este Organismo ha acordado abrir un nuevo plazo de 15 días a contar desde el en que aparezca la convocatoria en la Gaceta de Madrid, para que los maestros y maestras que deseen tomar parte en este concurso puedan presentar la solicitud y documentación pertinentes, de conformidad con las bases publicadas en la Gaceta del día 28 de octubre de 1931 (anejo único, página 605).

El «gordo» en Sevilla

Sevilla.—El número 19.129 premiado con 200.000 pesetas en el sorteo verificado lo ha repartido en pequeñas participaciones un pequeño.

La mayor parte fué vendida entre los clientes de una peluquería, reservándose el maestro cinco pesetas.

La mayor parte de las participaciones son de una peseta.

Especialidad en «corses»

«PRINCESA»

Julia A Santullano

Torija 10 y 12, 1.º Esquina Fomento.—MADRID



STICKSTOFF-SYNDIKAT
Nitrato de Cal IG

Abonad vuestros campos con NITRATO DE CAL IG que produce por lo menos los mismos aumentos de cosecha que el Nitrato de Chile, y es en cambio más barato que este último.

El empleo del NITRATO DE CAL IG es, pues, un buen negocio

De venta en las principales casas de abonos

TOS BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES DEL PECHO

España, ante el Estatuto Catalán

Al recibir el Alcalde de Soria don José Antón Pacheco un atento B. L. M. del Alcalde accidental de Burgos D. Manuel Santamaría Heras, invitando al Municipio de Soria a la reunión que para tratar del interesante problema del Estatuto Catalán se celebrará en dicha capital el día 16 del corriente, a fin de fijar las conclusiones que se han de elevar al Gobierno; el Alcalde de Soria reunió a los concejales, con objeto de que se designara persona o personas del Concejo para que representasen en dicho acto a nuestro Ayuntamiento, nombrándose por unanimidad al Concejal D. Rafael Saiz de Robles a quien acompañará el Asesor D. Félix Sánchez Malo.

Al propio tiempo y para que nuestros lectores conozcan el manifiesto publicado a tal fin, le damos cabida en la parte proporcional que nuestro espacio dispone y seguiremos su publicación en números sucesivos hasta terminar tan interesante trabajo.

Dice así:

Una Asamblea numerosa y entusiasta de alcaldes de esta extensa provincia, celebrada en Burgos el 13 del pasado Diciembre, y que convocaron esta Diputación y el Ayuntamiento de la capital a requerimiento de diversas Corporaciones municipales, las cuales, con vivo sentido de la realidad, habían comprendido cuán funesta puede ser para España la aprobación del Estatuto Catalán, tal como le ha proyectado la Generalidad, aprobó unánimemente la idea de que no podíamos permanecer inactivos en momentos críticos como los actuales, y que era preciso que alguien tomase la iniciativa para tocar a rebato y reunir a cuantos españoles estimen un peligro, no grave sino pavoroso, que el Estatuto Catalán llegue a aprobarse por las Cortes.

Como el tiempo pasa y nadie organiza la campaña, aunque muchos, muchísimos, la estimen necesaria y urgente, Burgos, ahora cual en otras ocasiones memorables, quiere hacer honor al lema de su viejo escudo, y se atreve a ser *prima voce*, segura de que el eco de esta voz será escuchado en toda España, ya que, en asuntos como éste, laten a compás los corazones de cuantos, amando a la Patria, ven con tristeza que tratan de aflojarse, casi de desatarse, los lazos que unen porciones del suelo hispano.

Las cuestiones relacionadas con la autonomía, el regionalismo y el separatismo, han sido cien veces tratadas en el libro, en la cátedra y en el Parlamento, y no es ocasión ahora de resucitarlas.

Queremos ser hombres de realidades, conocedores del momento en que vivimos; y sabemos que hoy, lo que antes fué un problema teórico, que pudiera debatirse en académicos escarceos, ha plasmado en preceptos constitucionales, que para todos son obligatorios, y que nosotros, no huelga decirlo, representando a gentes de muy diversas ideologías políticas y a otras muchas del todo apartadas de la órbita de los partidos, queremos y debemos respetar, sin que pueda creerse —quede esto bien sentado— que nuestra campaña, ni en poco ni en mucho, va contra la Constitución que las Cortes soberanas han dictado ni, menos aún, contra el régimen que la nación española se dió y que la Constitución ha estatuido.

En esa Constitución hay preceptos, desde el art. 1.º relacionados con la organización de regiones autónomas: en el art. 12, se determinan las condiciones que han de reunir, para poder ser aprobados, los Estatutos de las regiones, y en otros siguientes, largamente discutidos, como todos recuerdan, en las Constituyentes, se detallan los asuntos para los cuales, exclusivamente, tiene el Estado español competencia, y aquellos otros en los que la tienen, con más o menos amplitud, las regiones.

Partamos, pues, de un hecho legal, constitucional mejor dicho, incontrovertible: cabe hoy la existencia de las regiones autónomas.

No ya al amparo de estos preceptos, sino mucho antes de que se promulgasen, Cataluña, conforme a decretos del Gobierno Provisional de la República, había preparado su proyecto de Estatuto, que se firmó en el Palacio de la Generalidad el 14 de Julio último, y que el Gobierno de la Nación ha llevado a las Cortes, las cuales parece que le han de discutir en breve.

Mucho se ha hablado, en la Prensa

y en reuniones públicas, de tal proyecto; con la vista fija en él, pensando siempre en no taponarle, en no impedir que sea realidad, se han discutido y votado gran número de artículos constitucionales.

La Constitución promulgada tiene, en esto, reglas permisivas. Indica, como antes dijimos, lo que puede concederse, no ciertamente, lo que se ha de coacer.

Y ahora que la discusión del Estatuto va a abrirse, ahora que están trazadas esas líneas que los Estatutos no pueden rebasar, es el momento de que las gentes hispánicas, aquellas gentes que no han de ser directamente beneficiadas con el Estatuto catalán, se den cuenta de cuál es su amplitud y se persuadan de que, con los provechos para Cataluña, van envueltos, así honradamente lo han creído, la Asamblea a que se aludió antes, y una reunión de personalidades burgalesas que representan las más valiosas actividades de la vida de la capital, van envueltos, con tal motivo tales beneficios a una región, con daños tan notorios y tan intolerables para el resto del país, que parece difícil que se sufran, al menos sin queja y sin protesta, de no estar ese resto del país en un estado de abulia, de inconsciencia, o de debilidad, con el que acaso cuentan quienes redactaron el proyecto, pero que nosotros creemos sinceramente que no existe, esperando, por el contrario, que al primer grito de alarma se conteste por muchos, y a la primera llamada, que es la que ahora hacemos, se congregue, apretado y unánime, un núcleo grande, inmenso de españoles, que den muestras de su vitalidad y de su comprensión, esa comprensión cuya falta se les echó en cara mil veces, y que debe servir ahora para hacerse cargo del peligro que nos amenaza y para evitarle o repelerle, con las plenas fuerzas de la razón, y aun con el derecho de autodeterminación a que hace referencia en sus primeras líneas del Estatuto Catalán, derecho que, si a ellos compete, a los demás no puede negarse, pues españoles y mayores de edad somos todos.

Mucho, lo hemos afirmado antes, se ha hablado del proyecto de Estatuto; por cierto damos, sin embargo, que son pocos, fuera de Cataluña, los que le han leído y meditado.

Aun sin meditarle, una simple lectura basta para que el lector eche de ver conceptos y palabras que suenan mal en sus oídos.

Ese «derecho de autodeterminación que compete al pueblo catalán» y de que se habla en el prefacio; el decir que, «al destacar la personalidad de Cataluña debía precisarse su compromiso con la República Española»; la afirmación, enteramente contraria al precepto constitucional, que habla de autonomía de las regiones, de que «Cataluña es un Estado autónomo dentro de la República Española»; la de que «el Poder de Cataluña emana del pueblo y encarna en la Generalidad»; la posibilidad de que el territorio de la Generalidad se aumente mediante ciertos requisitos, siempre que lo aprueben el Parlamento de Cataluña y el Parlamento de la República; poniendo así a igual altura ambos Poderes, y aun dando la preferencia al catalán, y tantas otras cosas más, que expresan hasta donde llegan la soberbia y osadía en que se inspira el proyecto, son muestras claras del espíritu que le ha

informado.

Todo esto el en Prefacio y en el título primero.

En el segundo, las atribuciones del Poder de la República se reducen a un mínimo que podríamos, sin violencia, calificar de irrisorio, en tanto que, las de la Generalidad se multiplican; a ella compete la facultad legislativa, así nada menos, y la ejecución directa de cuanto más esencial hay para la vida nacional; así la enseñanza en todos sus grados, facultad que el art. 13 pone en primer término, como indicando su trascendencia que es, a nadie se le oculta, decisiva, pues las generaciones nuevas se formarán y nutrirán espiritualmente tal y como a la Generalidad se le antoje; sin elacne ni coordinación con la gran cultura española, por cuya unidad todos debemos propugnar, si España ha de sostener su puesto y ha de influir sobre las naciones que formó y que hoy son, al otro lado de los mares, tan potentes, que significan, sino la España mayor, de que muchos hablaron, la España nueva que todos vislumbramos en un horizonte no lejano.

A la Generalidad corresponde el régimen municipal, la regulación del Derecho civil, la organización de los Tribunales de Justicia, que resolverán en todas las instancias; la absoluta ordenación de la fe pública, la legislación de obras públicas que no sean de interés general, pero ampliándose de modo tan absurdo la esfera del interés local o catalán, que podrán considerarse de tal clase los ferrocarriles y las líneas de transmisión de electricidad que radiquen principalmente en el territorio de Cataluña y no excedan el de una provincia limítrofe, con lo cual prácticamente, las leyes y las autoridades catalanas imperarán fuera del antiguo Principado; que es el más desafortunado ataque que puede hacerse a los habitantes de esas provincias limítrofes; los servicios forestales, agronómicos y pecuarios, la beneficencia y la sanidad interiores, la aviación civil, la radiodifusión, los Pósitos, las Cooperativas, las Bolsas y hasta la policía y el orden interiores, bien que la Generalidad podrá requerir el auxilio del ejército de la República, pero previniéndose que tal «auxilio solicitado, cesará cuando la Generalidad lo acuerde», con lo que las tropas de la Patria común quedan casi como mercenarias que se buscan cuando hacen falta y se despiden si se cree que estorban; ahora, sin que conste siquiera que la merced o prest de esas tropas vayan a ser sufragados por los catalanes, que así tendrán, a costa del resto de España, un ejército organizado y preparado, y que será la fuerza coercitiva que vaya, acaso, a imponer las leyes de la Generalidad a habitantes de Cataluña, que por haber nacido fuera de ella, sientan la necesidad de oponerse a ordenaciones para ellos vejatorias.

(Continuará).

Erupciones

DE LOS NIÑOS

Se curan con rapidez con

Depurativo infantil y Pasta

Porosa Caballero

De venta en Droguerías y Farmacias

Fíjese Vd.

Su hijo está pálido, inapetente y no crece con normalidad.

Para evitar que le invada la ANEMIA o el RAQUITISMO necesita tomar con urgencia Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Reconstituyente Aprobado por la Academia de Medicina y con cerca de medio siglo de éxito creciente.

Pedir JARABE SALUD para evitar imitaciones.

No se vende a granel.

Ecos y Noticias

Suscripción para el Culto y Clero

El viernes próximo día 15 dará por terminado el reparto a domicilio de los boletines de suscripción la recogida de los mismos seguirá efectuándose hasta el día 20 del actual, y si algún feligré no hubiera recibido dicho boletín, por causas ajenas a la voluntad de los encargados del reparto, puede recojerlo en la Iglesia respectiva.

Para Valencia

Han salido para la capital de Valencia donde fué destinado, nuestro buen amigo D. Enrique Arciniega Cerrada, Inspector de Sanidad Veterinaria y distinguida familia. Lamentamos la ausencia del querido amigo deseándole mucha salud y suerte en la región valenciana.

Por el triste fallecimiento de D. José Lengua hemos tenido el gusto de saludar a su hermano Antonio profesor de la escuela de Camarena (Toledo) y a su sobrino Severino Martínez Lengua, profesor en Carabanchel y teniente alcalde, así como a sus hermanos políticos.

Juicios orales

Señalamientos para el mes actual

Día 26.—Juicio oral por Jurado para la causa instruida en Agreda, por el delito de homicidio, contra Ramón Rubio San Juan.

Día 27.—Juzgado de Almazán. Delito de hurto, contra R. Pacheco.

Día 28.—Juzgado de Burgo de Osma. Lesiones contra Angel Pardo.

Día 29.—Juzgado de Almazán. Delito: Homicidio frustrado, contra Jacinto Muñoz.

Día 30.—Homicidio por imprudencia: Juzgado Burgo de Osma; procesado: Felix Gil.

Llaves perdidas

En la Comisaría de Vigilancia se hallan 6 llaves y un llavero que se entregarán a la persona que demuestre ser su dueño.

Dichas llaves las encontró Luis Ortega en la calle de la Aduana Vieja.

CINOPOLIS

es un admirable fox trot que la encantadora estrella IMPERIO ARGENTINA

canta junto con los tangos ALMA AMADA - DORITA MI CABALLO MURIO Y JUNTO AL PARANA

en la grandiosa película

CINOPOLIS

Hablada y cantada en Español

que el próximo domingo 17 presenta el CINE IDEAL

Hallezgo de un cadáver

Comunica la Guardia civil de Valdealvillo, que en Sotillo del Rincón, ha sido encontrado cadáver el vecino y cartero Juan Francisco Jiménez, de 63 años, quien según dictamen facultativo dicho cartero falleció a consecuencia de hemorragia cerebral.

En el pueblo de Dévanos

El día 20 del corriente a las tres de la tarde tendrá lugar la inauguración de la nueva escuela de niños, a cuyo acto asistirán las autoridades de esta capital.

Desviación de una carretera

Le ha sido adjudicada la obra de desviación de la carretera de Molinos de Duero en la parte afectada por el Pantano de la Cuesta del Pozo, al veiano de Yanguas D. Eleuterio de Orte, en la cantidad de 18.123 pesetas.

Las obras deben quedar terminadas en el plazo de seis meses.

D. E. P.

En el pueblo de Tardajos ha fallecido hace breves días a la edad de 24 años la bondadosa señora, D.ª Dorotea Rubio Pérez, esposa de D. Lázaro Llorente, a quien acompañamos en el sentimiento así como a su hija, Adoración y hermano político D. Pascual Pérez.

Almanaque

Recibimos un bonito y artístico almanaque del conocido Representante en esta capital D. Elías Lobera. Agradecemos el envío.

Hipertensión

Baja la tensión rápidamente con el Agua de CORCONTE

Ensaye sin vacilar, tomando una botella diaria en ayunas y media tarde, durante tres semanas. Caja de 25 botellas, 32 pesetas; de 50, 55 pesetas.

Folleto y pedidos **CORCONTE** Muelle, 36 Administración Santander

Cine Ideal

Hoy jueves, estrena este salón la deliciosa comedia sonora Fox, titulada «Esposa a medias» deliciosa comedia de ambiente muy moderno que interpretan de manera insuperable los conocidos artistas de la pantalla Edward Lowe y Leila Hyams.

El domingo, reaparición de Imperio Argentina en su famosa creación, titulada «Cinopolis», admirable película hablada y cantada en español, donde la bellísima estrella nos deleita con el encanto de su voz, interpretando los tangos «Dorita», «Junto al Panamá», y el fox «Cinopolis» composiciones todas ellas expresamente escritas para esta película. Segunda a Imperio Argentina en la interpretación de «Cinopolis» el joven y ya famoso actor español Tany D'Algy.

Dada la afición que hay en nuestra Capital—como en toda España—por los tangos argentinos y el encanto irresistible de Imperio Argentina, no dudamos que las sesiones del domingo se verán tan concurridas como de costumbre.

Teatro Principal

Jacqueline Laudri, secretaria particular del sabio Claudio Marchal, sin tener en cuenta la diferencia de edad, acepta en ser su esposa, confundiendo el amor con la admiración que siente por él. La llegada de Sergio Morange ahijado de Marchal, aviva en Jacqueline la llama del verdadero amor; pero cuando está a punto de entregarse a esta pasión el prudente consejo de quien creyó su rival le hace volver a la realidad y busca la verdadera felicidad al lado de su esposo.

Tal es en síntesis el argumento de «Porque te amo» formidable producción Integral Films; exclusiva de A. Torres, y que con carácter de acontecimiento se estrenará el próximo domingo, 17 del actual.

«Porque te amo», es una fina comedia dramática, interpretada por Nicolás Rimsky, Elza Temary y Rene Ferter.

Profesora se ofrece a domicilio para dar lecciones de primera enseñanza— Informaran en esta Administración.

Malas digestiones
dolor de estómago, acedias y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Venta: Principales farmacias del mundo.

PROPIETARIOS
Viuda e hijos de R. J. Chavarri
Lealtad 12.-MADRID

El mejor purgante conocido.—Aguas minerales naturales de

CARABANA

Depurativas - Antibiliosas - Antiherpéticas

AVISO
Rechácese como falsa toda
agua que se venda fuera
de sus botellas origi-
nales y cerradas

BAR IDEAL
Café—Cervezas—Licores—Refrescos y aperitivos
de todas clases

Torcuato Martinez
Canalejas 50.—SORIA

Representante de la Casa R. Oyarzun y
Compañía (S. en C.) :-: Cafeteras Ex-
prés Pavoni y Snider :-: Balanzas To-
ledo y Berkel :-: Agente exclusivo
para Soria y la provincia, del
Vermouth Cinzano

Sucursal en la Alameda de Cervantes

Banco de Aragón
ZARAGOZA

Capital..... 20.000.000 de pesetas
Reservas.... 6.100.000 "

SUCURSALES
En Capitales:

MADRID Avenida del Conde de
Peñalver, 13.
HUESCA Coso Bajo, 12 y 14.
TERUEL Plaza de D. Carlos Cas-
tel, 20 y 21.
LERIDA Rambla de Fernando, 2.
SORIA Plaza de Aguirre, 3.
VALENCIA Plaza de Emilio Cas-
tellar, «La Equitativa».

En otras plazas:

Alcañiz-Almazán-Ariza-Ayerbe
Balaguer-Barbastro - Burgo de
Osma-Galatayud-Caminreal-Ga-
riñena - Caspe-Daroca - Ejea de
los Caballeros - Fraga - Jaca
Molina de Aragón-Monzón-Sa-
riñena - Segorbe-Sigüenza- Ta-
razona y Tortosa

Agencias en Ademúz

Oficina de cambio en la esta-
ción Internacional de Canfranc
BANCA - BOLSA - CAMBIO
- Caja de Ahorros -
Cuatro por ciento anual,
Saldo en 31 de Diciembre de Diciem-
bre de 1930

PTAS. 52.244.883'89
en 33.677 libretas en Circulación

Los imponentes de la Caja de Aho-
rros del BANCO DE ARAGON tien-
nen, además de sus capitales impues-
tos, sólidamente invertidos, la garan-
tía del capital y reservas del Banco
que ascienden a

20.100.000,00 PTAS.

Préstamos con garantía de fincas
rústicas y urbanas por cuenta del
Banco Hipotecario de España, libres
de comisión.

Plaza de Aguirre, 3
SORIA

Sarna-Roña

Se curan cómodamente en
diez minutos, sin baño, con el
Sulfureto Caballero

De venta en droguerías y far-
macias.

OSBORNE Y COMPAÑIA

CASA FUNDADA EN 1772
VINOS FINOS DEL PUERTO Y JEREZ
Puerto de Santa María (Andalucía)

Amontillado fino Coquintero. Amontillado Fino
- Quinta.-Quina Osborne, Solera Imperial -

Cochacs Veterano y tres 000.-COÑACS DE POSTIN

TALLER DE ARMERIA

DE

Andrés Pascual

Plaza Mayor núm. 8 SORIA

Arreglos de escopetas y toda clase de ar-
mas. Soldaduras a fuego en objetos de plata
y oro. Cajas de escopetas por finas que sean.
Dorados y plateados-Trabajos en bronce.

Precios económicos

Anúnciese V. en NOTICIERO

Hijo de **Santiago las Heras**

Tejidos, Pañería, Confecciones y
Géneros de punto
Especialidad en artículo blanco

Paquetería, Mercería, Bisutería, Juguetería, Batería
de Cocina y Muebles - Extenso y variado surtido en
Camas de Madera, Hierro y doradas a precios sin
competencia - Grandes reformas - Sección de 0,95

Canalejas 59 SORIA

REPRESENTANTES

Préstamos en capitales importantes, para artículo
gran venta y comisión compatible con cualquier empleo
West—Apartado 748.—BARCELONA

PEDRO HERGUETA

AGENCIA

CHEVROLET

CINE IDEAL.-El Salón de Moda

- Noticiero de Soria -

Periódico referente de los intereses de la
provincia, de gran circulación

Oficina y Talleres tipográficos, Plaza de Aguirre, 9, SORIA

Suscripción al año 4 pesetas 99 céntimos

Se hacen toda clase de impre-
sas a precios económicos - -

**RECIBOS DE PRESTAMOS
Y
FES DE VIDA**

de venta en la imprenta
de este periódico -

Lea V. «Noticiero de Soria»

FABRICA DE CAL
DE

José Domínguez

Existencia permanente de clase inme-
jorable a precios económicos.
PEDIDOS REAL N.º 79.—SORIA
Se sirve a domicilio

La Unión y Español

Compañía de Seguros Reunidos
Agentes en todas las provincias
España, Francia y Portugal

48 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS CONTRA LA VIDA

Subdirector en Soria.
DON RAFAEL ARJONA
OFICINAS - Canalejas, 22 - SORIA

Ceregumil Fernández
Alimento vegetariano completo
Fernández y Canivel MALAGA
De venta en todas las buenas farmacia-
cias.—SORIA

SOLDADURA AUTOGENA

DE

Julio Santa Maria

Carretera de Logroño

Reparación de automóviles, Construcción y reparación de
maquinaria en general, Soldadura autógena.

Esta casa dispone de un nuevo edificio con toda clase de ele-
mentos y maquinaria moderna, pudiéndose hacer todos los tra-
bajos en mecánica y ajustes.

Precios económicos

¡OH QUE PLACER DE UN DIA DE GAZA!

... si se lleva una escopeta Hispano Inglesa
Se remite catálogo gratis mencionando
este periódico y solicitándolo al
DIRECTOR DE LAS FABRICAS

HISPANO INGLESA-EIBAR